

España, con gran presencia en la Unión Europea, reduce su actividad a terceros países



15/09/2020 NEXOTRANS

España, con una gran presencia internacional en el transporte de mercancías, **ve muy reducidas sus operaciones fuera de la Unión Europea**, según un estudio de la Federación Nacional de Asociaciones de Transporte de España (Fenadismer). Prácticamente la totalidad de la actividad internacional española se queda dentro de las fronteras de la UE.

En las últimas décadas la presencia de la flota española de transporte por carretera en el transporte internacional ha ido ocupando una presencia cada vez más importante. Los datos que recoge Fenadismer muestran que **la flota española ocupaba en 1999 el sexto lugar en el ranking europeo en toneladas-kilómetros transportados, mientras que ahora ocupa el segundo puesto, solo por detrás de la flota polaca.**

El mismo estudio de la patronal española señala que la cuota de mercado internacional en el transporte realizado por **la flota española representa el 33% del total de toneladas-kilómetros producidos en España**, una cifra que es muy superior al de la cuota de mercado internacional de las flotas de otros países occidentales, con la excepción de Portugal. Así la presencia de las flotas francesas, italianas y británicas en el transporte internacional es inferior al 10% y la flota alemana en torno al 13%, porcentajes que contrastan con **la cuota de la flota portuguesa, que es superior al 60%**, y sobre todo con la de los países del este de Europa, como es el caso de la flota polaca que alcanza el 70%, la flota rumana el 75%, la flota búlgara el 80% y las flotas lituanas y eslovenas con más del 90% de cuota de mercado internacional.

El transporte realizado a terceros países está sujeto a autorización previa antes de realizar el servicio

Sin embargo, por lo que se refiere a la flota española, la práctica totalidad del transporte internacional tiene como destino los países de la Unión Europea, principalmente **Francia, Alemania, Portugal, Italia, Países Bajo y Reino Unido**. Fenadismer recuerda que el transporte realizado en el interior de la Unión Europea está totalmente liberalizado, por lo que cualquier vehículo de transporte pesado que esté provisto de la denominada 'licencia comunitaria', a la que puede acceder cualquier vehículo sin ninguna limitación, **podrá realizar viajes ilimitadamente entre cualesquiera Estados miembro** y, asimismo, bajo ciertas condiciones, transporte interior en cualquier otro Estado distinto al de su matriculación, lo que se denomina cabotaje.

España en el transporte internacional

Fenadismer señala que en España ¿con datos de 2019? existen **25.224 empresas de transporte público autorizadas para realizar transporte internacional en la Unión Europea** con una flota conjunta de 153.711 vehículos pesados. A diferencia del transporte internacional realizado en el interior de la Unión Europea, **el transporte realizado a terceros países está sujeto a autorización**

previa antes de realizar el servicio. Así, en 2019 destacan el número de autorizaciones bilaterales utilizadas a **Marruecos** (más de 49.500 a lo largo de todo el año), muy por encima del resto de países, tanto del continente europeo como asiático y africano, al que también viajan los transportistas españoles.

Así, otros destinos a los que transportan mercancías los transportistas españoles son, por este orden, **Rusia** (con 3.000 autorizaciones bilaterales), **Serbia** (2.400), **Ucrania** (2.200), **Bielorrusia** (1.000) y, en menor medida, Andorra, Bosnia-Herzegovina, Turquía, Albania, Macedonia, Montenegro y Argelia.

Noticia publicada en:

